

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.



PRECIO DE SUSCRIPCION

En España 6 pesetas anuales
En el distrito 6 pesetas anuales
En provincias 8
PAGO ADELANTADO

DIRECCION PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Cuatro pesos anuales en la española.
PAGO ADELANTADO

Las fiestas de la Cruz

La Comisión continúa sus trabajos, con buen éxito hasta ahora, y ha dispuesto y anunciado ya el siguiente

PROGRAMA

Día 13: Al anochecer disparo de cohetes y bombas reales, elevación de globos luminosos e iluminaciones.

La banda Municipal de Llanes recorrerá las calles de la villa tocando alegres marchas.

A las once y media de la noche **velada musical y baile popular** en la Plaza Mayor.

Día 14: Al amanecer dianas y coheter. A las diez **Solemnísima Fiesta Religiosa** en el ex-monasterio de Santo Toribio. Misa solemne con sermón, y terminada aquella procesión con la Santa Reliquia del **Lignum Crucis**. Giras campestres y globos. Por la tarde, en San Miguel y ante el monasterio, grandes **bailes amenizados por la banda y por tambor y gaita**.

Por la noche **gran función teatral** en Potes, a cargo de los aficionados de la villa que representarán la hermosa comedia de los hermanos Alvarz Quintero, titulada **La rima eterna**, y el sainete de don Ventura de la Vega **Retascón Barbero y Comadrón**. Veáanse más detalles en programas de mano.

En la Plaza Mayor, música y baile.

Día 15: Dianias. A las diez y media de la mañana fiesta de caridad sirviéndose en la bolera de la villa una **suculenta comida a los pobres**, amenizada por la música y servida por elegantes señoritas. La Comisión organizadora, por nuestro conducto, invita a este acto a cuantas señoritas deseen servir a los menesterosos. La comida la costeará una distinguida y piadosa dama de Potes.

A las cuatro y media de la tarde **Gran carrera de cintas en bicicleta y a caballo** en la carretera de La Serna, presidida por bellas señoritas. Los corredores que deseen tomar parte se inscribirán hasta las 12 del día 15 en la redacción de LA VOZ DE LIÉBANA, abonando **tres pesetas** como derechos de inscripción. No será admitido el corredor que, a juicio de la Comisión, no reúna condiciones para tomar parte en la carrera.

Las señoritas que han regalado cintas tendrán asiento preferente en la tribuna.

A las nueve y media de la noche **velada musical en la Plaza Mayor y primera sesión de fuegos artificiales** a cargo de un afamado pirotécnico.

Día 16: A las ocho de la mañana dará principio un **gran Concurso de jugadores de bolos**, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo cuantas partidas se inscriban, siempre que consten de cuatro jugadores cada una y abonen como derechos de inscripción **tres pesetas** por cada jugador.

La inscripción deberá hacerse en la redacción de LA VOZ DE LIÉBANA antes de las seis de la tarde del día 15.

2.ª No será admitido al concurso el jugador que a juicio del Jurado, no reúna condiciones para ello.

3.ª Para el orden del juego se numerarán correlativamente y por suerte las partidas inscriptas que jugarán de dos en dos.

4.ª El tiro, raya y emboque se señalarán previamente por el jurado y serán los mismos para todas las partidas. Los tiros serán dos; el primero a 15 metros de la caja y a 18 el segundo. Las rayas serán dos también, una corta sin ser entro bolos y otra larga y recia que no pasará de metro y medio de la caja. El emboque valdrá siempre diez bolos y solamente sacado con los de la calle del medio. Cada jugador tirará con dos bolas y birlará las mismas que haya tirado. Toda bola tirada desde la mano por fuera de la caja se considerará como queda.

5.ª Los jugadores de cada partida tirarán desde la mano siempre por el mismo orden para facilitar la contabilidad.

6.ª Las demás condiciones del juego serán las del reglamento que rige en la bolera de esta villa: y las dudas que surjan las resolverá el Jurado en el acto.

7.ª Cada partida jugará las boladas siguientes: **Desde el primer tiro:** dos boladas raya larga a la mano y dos boladas raya larga al pulgar. **Desde el segundo tiro:** dos boladas raya corta a la mano y dos boladas raya corta al pulgar.

8.ª El primer premio será de **ochenta pesetas** y se adjudicará a la partida que más tantos haga, sumados los de las ocho boladas. El segundo premio será de **cuarenta pesetas**, para la partida que siga en tantos a la anterior.

A las cuatro y media de la tarde **festival infantil, cucuñas, carreras en burros con premio de diez pesetas al que menos corra sin pararse, y carreras en sacos**, amenizado todo ello por la espresada banda.

A las nueve y media de la noche **segunda sesión de fuegos artificiales y velada musical** en la Plaza.

Las cintas bordadas y pintadas para la carrera por distinguidas señoritas, podrán verse expuestas desde hoy en el comercio de don Florncio Castela.

Para contribuir a los gastos que ocasionen las fiestas se rifará entre mil cúme una hermosa novilla de tres años. El sorteo tendrá lugar el último día de los festios, ó de no poder verificarse ese día, el lunes siguiente.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

EL COLERA

No es nuestro ánimo alarmar con noticias del cólera a los lectores de LA VOZ DE

LIÉBANA. Harto sabido es de todos, que el cólera se halla en dos naciones vecinas como son Francia e Italia, y teniéndolo tan cerca, ¿sería de extrañar que el mejor día apareciera en España? Creemos que no, y por si llegase ese día vamos a dar una ligera idea de lo que es el cólera y de los medios profilácticos que se deben poner en práctica para evadirse de él. El cólera es una enfermedad peitilente oriunda de la India Oriental, desde donde se ha extendido epidémicamente a todos los puntos del globo, caracterizado por un flujo intestinal especial sumamente excesivo.

El cólera en su forma grave puede presentarse de repente bajo la influencia de cualquier causa ocasional, y no hacerse su invasión sino por un súbito malestar y evacuaciones repetidas, seguidas de síncope; más por lo común va precedido de un estado de disgusto y vago inquietud, debilidad rápida, dolores colicos sordos, algo de disrrea, sudores abundantes, perturbación de lo sentido, y depresión más ó menos considerable de la circulación: a este estado, que dura uno ó dos días, acompaña frecuentemente un grande abatimiento moral.

Después de la invasión los vomitos y las evacuaciones albinas se repiten más a menudo: estas evacuaciones rara vez faltan, y continúan por lo general hasta el fin de la enfermedad. Una sed intensa, y un dolor profundo en el epigastrio, un prolongado hipo acompaña ordinariamente a la diarrea.

Se presentan al mismo tiempo calambres sumamente dolorosos en las extremidades y principalmente en las pantorrillas, los cuales se propagan a todos los demás músculos del cuerpo. Las extremidades se enfrían; después el rostro, y por último todo el cuerpo. En los coléricos se alteran las facciones, el volumen del cuerpo disminuye, y la voz se apaga hasta el punto de no percibirse más que el aliento del enfermo; la inteligencia se oscurece; la respiración se embarga; empieza el hipo, y sobreviene la muerte en medio de una aparente calma. Estos son los síntomas generales. Ahora vamos a exponer los medios profilácticos.

La profilaxis del cólera consiste en la aplicación de medidas generales de higiene pública y privada. Sanear las poblaciones, mejorar el estado de los pobres, evitar los excesos, no cambiar de régimen cuando este es bueno, tales son las sencillas reglas que deben seguirse y en realidad las más eficaces.

Las autoridades deben vigilar que las fuentes públicas, los lavaderos, mataderos y las calles, reúnan las condiciones que exige la higiene, también es de la incumbencia de estas no consentir la venta de frutas sin sazonar y examinar con todo detenimiento y escrupulosidad los artículos de comer y beber destinados al consumo público.

Las aguas que se destinen para el consumo de las personas, deberán de ser hervidas. Lo mismo se debe hacer con la leche. Las legumbres y las frutas que no puedan ser cocidas se deberán de rechazar. Las carnes y pescados pueden usarse, pero cerciorandose autos de su bondad y

frescura. Los vinos, cervezas, sidras y demás bebidas alcohólicas tomados con moderación, son grandes agentes para combatir el cólera.

Como la Sociedad Española de Higiene acaba de publicar las Instrucciones contra el cólera y consideramos estas de gran utilidad para el público en las actuales circunstancias, prometemos a nuestros lectores la inserción íntegra de las referidas instrucciones en el número próximo de este periódico.

José MARTINEZ-HIDALGO.

Médico Cirujano.

Potes y Septiembre, 1911.

RESPUESTA A UNA CARTA

Hemos recibido hace unos días una atenta carta firmada en Méjico por varios suscriptores de LA VOZ DE LIÉBANA, que agradece de todas veras por las sinceras advertencias que en ella se contienen y que, por venir de tan buenos amigos nuestros, tienen para nosotros superior autoridad. No publicamos, la extensa misiva por tratarse en ella preferentemente de asuntos de régimen interior y de administración de este periódico, extremos que, así lo comprenderán nuestros discretos comunicantes, nos interesan a nosotros más que al público y que de todos modos habíamos de atender con idéntica satisfacción. Pero no resistimos a la tentación de acusarles públicamente recibo advirtiéndoles a la vez lo mucho que nos agrada de ellos y compartimos el buen juicio que han formado y proclamado de las excelentes dotes de nuestro agente en Méjico, que nos merece, como a ellos, con fianza absoluta, y del que confiamos que seguirá prestándonos su valioso concurso.

Respecto a otros extremos de la carta, diremos que en el valle de Pesaguero tenemos dos correspondientes diligentísimos que nos informan de cuanto de notable acontece en los pueblos del municipio; que si en números pasados dedicamos algunos artículos a comentar la creación religiosa fué debido a que así lo requería la actualidad más sensacional y los apasionamientos, aun no extinguidos, de la opinión española, que juzgamos desde nuestro peculiar punto de vista y ajenos a parcialidades políticas; y finalmente que debe haber alguna confusión en lo que nuestros informantes creen censuras de este periódico para el actual Presidente del Consejo de Ministros, pues LA VOZ no ha combatido al Sr. Canalejas, que nos merece grandes respetos. La irridole de esta publicación es más bien la constante defensa y estudio de las necesidades e intereses de Liébana, que no las comiaderas de la política menuda, muy lejana de nuestras pretensiones y de nuestros gustos.

Y repitiendo una vez más nuestra gratitud a todos los firmantes de la misiva y prometiéndoles seriamente atender sus indicaciones, nos retiramos por el foro.



EL GUSANO DE SEDA

(Conclusion)

Parece que la naturaleza, admirable en todas sus obras, ha querido facilitar esta al hombre, pues ha dado al Gusano una propiedad particular que no se nota en ningún otro insecto, y es que el cosechero puede a su voluntad atrasar o adelantar los periodos de la vida del Gusano; porque adelanta o atrasa sus mudas en razón de la cantidad de hoja que come diariamente, y come a proporción del grado de calor que goza en el sitio donde está colocado, de manera que se puede contar la duración de su breve vida por comidas mas bien que dias. Siendo pues, esto así, el punto de igualdad que se debe procurar consiste, en que todos los que deben formar una misma clase, sean iguales en cantidad de comidas, y para conseguirlo con perfección, se deben llevar y conducir separadamente los que cada dia van naciendo.

Ya hemos dicho como se debe repartir los tallos enteros de hoja encima de la simiente para recoger los gusanitos al paso que van saliendo; pero como los que nacen el primer dia nunca son por lo regular bastantes para formar una clase, es preciso hacer que estos esperen los que nacerán el dia siguiente para juntarse con ellos. Para esto, despues de haber recogido los tallos de hojas cubiertos con los Gusanos del primer dia, y de haberlos colocado sobre papeles como se ha dicho, se deben pasar de la estufa al cuarto o criadero dispuesto para recibirlos, en el cual habrá un brasero con unas cuantas ascuas que temple la pieza, al punto que tengan bastante las orugas con dos comidas cada dia, hasta que estén iguales a las que nacerán despues y deberan alcanzarlas.

Lo propio habrá de practicarse con las que nacieren los dias siguientes, hasta que acabe de avivarse toda la simiente, lo que debe prolongarse más de cuatro dias, cuidando siempre de separar y distinguir los Gusanos de cada dia. Para evitar equivocaciones, se debe hacer una señal con lapiz ó con unas tijeras en la orilla de cada uno de los papeles, todas las veces que se les diere una comida, con lo cual se reconocerá la cantidad de comidas de cada clase, y por consiguiente los atrasados.

Si la cria no excede de cuatro onzas de simiente, se puede llevar toda en una misma clase, porque con pocos operarios se podrá cumplir con el trabajo que exige, aunque venga todo a un mismo tiempo.

Pero si fuere mayor la cria, se debe llevar a proporción en dos, tres ó más clases, á fin de que las operaciones sucediéndose unas á otras no vengan todas de un golpe; de manera que cuando salga de una muda la primera clase, entren en ella los de la segunda y así sucesivamente, por cuyo medio con menos operarios y gastos, más acierto se hace el mismo trabajo.

Habiéndose logrado la ventaja de igualar los Gusanos en una ó varias clases, con poco trabajo se conduce felizmente la cria hasta su fin, y las atenciones que necesita de parte del que la cuida, hasta salir de su tercera muda son mas entretenidas que penosas, pues solo consisten en darles de comer, tenerlos limpios y abrigados, procurar con cuidado no entren en el criadero gatos, lagartos, ratas, gallinas, pollos ni pavos, y sobre todo estar á la mira de cierto insecto negro y reluciente, de la forma de un pequeño escarabajo, aunque de cuerpo más angosto, muy ligero en correr, que huye de la luz, y solo sale con la oscuridad de la noche. Este insecto es la *Blatta orientalis*, vulgarmente llamada *Cucaracho ó Juriana*, cuya especie es muy golosa de los Gusanos de seda, y como se multiplica mucho, es capaz de des-

truir una cria en su principio si no se tiene el mayor cuidado.

El mejor medio para precaver este daño, es tapar de antemano con yeso todos los agujeros y rajás de las paredes, techo y piso, de modo que no puedan salir dichos insectos, que dentro de los agujeros y aberturas permanecen escondidos.

Las ventanas deben estar siempre cerradas, porque la mucha luz molesta á los Gusanos, y los hace huir de las camas yendo á amontonarse á la oscuridad.

Varios inteligentes juzgan del buen ó mal éxito de sus crias, por el color que tiene el Gusano al salir del huevo, á cuyo fin se ha de notar que se presentan por lo regular de tres colores unos negros, otros colorados y otros parcos. Esta variedad de colores dimana del modo de graduarse el calor á la simiente.

Si se aviva esta espontáneamente ó por sí misma, á causa de un calor anticipado y sin auxilio del arte, sale el Gusano negro, y generalmente enfermizo y malo.

Si se le da un calor precipitado y fuerte, sale colorado y algo endeble.

Pero si se aviva conforme á las reglas que hemos dado, sale el Gusano de un color pardo oscuro, que le es natural y manifiesta mejor salud.

Para conocer y saber desde luego si los Gusanos son robustos y sanos, y si con ellos se podrá pasar adelante sin riesgo, se ha de observar si á los tres ó cuatro dias de nacidos, las camas se hallan enjutas y cubiertas de un tejido finísimo de seda blanca, á modo de una telaraña tendida; esta es una señal cierta de mucha salud y robustez, porque al nacer este insecto ya tiene en su cuerpo el principio ó elemento del precioso material que da al hombre, y sale del huevo con la hebra de seda en la boca, la que va dejando tendida por todos los puntos que toca. Se sirve de ella para detenerse, y si llega á caer para descollarse, hilándola poco á poco hasta descansar sobre un punto fijo, así como para ayudarle en el penoso trabajo de despojarse de su pellejo al salir de las mudas.

Pero si se hallan húmedas las camas, bañadas de un humor reluciente, y carecen del tejido de seda, son señales fatalísimas y nada debe esperarse de semejantes Gusanos, los cuales deben tirarse y aprovechar si se puede la hoja que se les había echado.

También se conoce si tienen vigor y salud los Gusanos, si soplan los ligeramente con la boca, al impulso del aire se mueven con actividad como un hormiguero, y si quedan fingidos y sin movimiento, es señal de que están enfermizos.

La calidad y el modo de dar el alimento á los Gusanos, influyen mucho en su salud y desarrollo, principalmente antes de sus dos primeras mudas, por causa de su delicadeza que requiere esté la hoja muy tierna, y sea de la clase de que ya se ha hablado.

IMPRESIONES

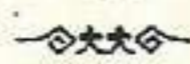
De un viaje rapido por la provincia de Santander, estudiando sus industrias lácteas.

Por D. Juan y D. Ventura Alvarado y Albo.

Dimos cuenta en uno de nuestros pasados números del viaje que por esta región de Liébana hicieron los señores don Juan y don Ventura Alvarado, para estudiar las industrias derivadas de la leche; y las impresiones recogidas por dichos señores en aquel viaje han sido publicadas en un folleto que con el título que encabeza estas líneas repartieron profusamente durante el concurso de ganados y exposición de industrias lácteas celebrado en Santander.

Como en dicho folleto se consignan da-

tos curiosos y útiles, y la mayor parte de los lectores de LA VOZ no habrán tenido ocasión de leerle, empezamos hoy á publicarle y continuaremos haciéndolo en los números sucesivos. Los señores Alvarado una vez que ordenen los datos y apuntes recogidos consignarán el resultado de sus estudios y observaciones en una memoria que seguramente será interesantísima y contendrá provechosas enseñanzas para el perfeccionamiento de nuestras industrias lácteas y para el mejoramiento de nuestra ganadería, y de ella, cuando se publique nos ocuparemos con la debida extensión.



I

Encargados por la Asociación General de Ganaderos del Reino, para satisfacer los deseos del Consejo Provincial de Agricultura de Santander, de dar nuestra opinión sobre el estado de las industrias lácteas en esta provincia y los medios que deberían emplearse para mejorar las existentes y estimular la implantación de otras nuevas, tuvimos que reconocer que nuestro desconocimiento de esta región nos impedía tener criterio alguno sobre tan interesante y trascendental asunto. Por otra parte, nuestras ocupaciones ordinarias en la Escuela Sierra Pambloy de Villablino (León), y el trabajo extraordinario que nos proporcionaba el habernos encargado de la «Sección de Fomento de Industrias Lácteas» creada recientemente por dicha Asociación, y muy especialmente el estudio que con tal motivo estábamos haciendo entonces del queso *manchego*, no nos permitía dedicar al estudio de esta provincia el tiempo necesario para poder penetrarnos bien de todos sus problemas lácteos. Debíamos, pues, renunciar al honor grandísimo que el Consejo de Agricultura de la Montaña nos dispensaba.

Era, sin embargo, tan grande el interés que la Asociación General de Ganaderos tenía en satisfacer los deseos del mencionado Consejo, y era también tan vivo, tan hondo, el agradecimiento que en nosotros había nacido desde el momento que supimos el honor que nos dispensaba y la confianza que en nosotros depositaba al Consejo de Agricultura de Santander, que sentimos la necesidad de hacer todo lo que nos fuera posible para demostrar, al menos, ya que no nuestra competencia, nuestro profundo agradecimiento.

Había algo más: tenía, tiene y tendrá, en estas viva, alguno de nosotros, una enorme deuda de gratitud con alguien tan montañés, tan santanderino, que el nombre de la Montaña, el nombre de Santander, siempre hace surgir ante nosotros el del adorado *nacastro*, que fué nuestro verdadero padre espiritual.

No era posible resistir tantas presiones, que nos empujaban á aceptar una comisión superior á nuestras fuerzas, pero en la que podíamos demostrar al menos nuestro vivísimo deseo de servir á esta provincia, y así, sin pensar en que faltaba un mes escaso para terminar nuestro cometido, sin poder prepararnos para realizarlo, haciendo con algunos buenos amigos, conocedores de esta región, un plan de excursión bien meditado; sin poder siquiera hacer una lista de personas á quien dirigirnos en cada lugar para que facilitasen nuestra tarea, nos lanzamos á ella.

De esta falta de preparación, de los pocos dias que podíamos destinar á recorrer la provincia (quince tan solo), de que nos quedasen solo cuatro dias escasos para reducir estas líneas, no tenemos la culpa nosotros; si la tenemos de habernos atrevido á aceptar en estas condiciones tal tarea, pero sirvanos de disculpa lo dicho.

Y sin más preámbulo permítasenos, antes de comenzar á exponer un bosquejo de nuestras impresiones—única cosa que podemos hacer ahora—dar una idea de

lo que es la Asociación que aquí nos ha enviado.

II

La Asociación General de Ganaderos del Reino.

Muchísimas personas, especialmente en el Norte de España, desconocen la existencia de la Asociación General de Ganaderos, ó tienen de ella un concepto equivocado.

Con solo decir que el importe de las cuotas que anualmente pagan los asociados se acercó á 30.000 pesetas el año pasado, despues de descontar la prima de cobranza, y que el número de personas asociadas individual y colectivamente se acerca á veinte mil, se da idea de su importancia enorme.

Cualquier ganadero puede asociarse. La cuota mínima anual es de cinco pesetas únicamente; pero si el ganadero asociado tiene más de 1.000 ovejas ó su equivalente en vacas (á razón de 6 ovejas por vaca), es decir, más de 167 vacas, pagará cinco pesetas por cada grupo de este número.

Para los pequeños ganaderos se facilita la asociación; pues si constituyen una Junta de ganaderos asociados, para lo cual basta firmar un documento constituyéndose como tal Junta y nombrando un Presidente y un Tesorero, pagarán entre todos una cuota anual de cinco pesetas por cada 167 vacas (1.000 ovejas). Da aún más facilidades la Asociación, pues hace convenios con los Ayuntamientos, mediante los cuales estos pagan una cuota convenida previamente para que todos los ganaderos del municipio asociado tengan los mismos derechos que los asociados individualmente.

Las ventajas que la Asociación da á sus miembros son varias. Sólo citaremos aquí una: proporciona vacunas de todas clases para cualquier especie animal á precios más bajos que el comercio y con grandes garantías sobre su pureza.

Sociedad Económica

El domingo 3 del actual celebró la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, sesión que, si bien era la ordinaria mensual que según el Reglamento debe celebrarse los primeros domingos de cada mes, en realidad debiera calificarse de extraordinaria por su objeto y por su importancia.

En ella después de abierta por el presidente don Felix Rada, se dió cuenta por dicho señor del lisonjero resultado obtenido por Liébana en el concurso de ganadería y exposición de industrias lácteas celebrado en Santander en el mes de Agosto pasado, éxito á que ha contribuido la Sociedad Económica con sus iniciativas y con sus modestos auxilios, y que la Sociedad puede añadir á su larga y brillante hoja de servicios prestados al fomento y desarrollo de la cultura, de la agricultura y de la industria de Liébana.

A propuesta del señor Presidente se acordó un voto de gracias á los señores don José M.^a de Bulnes y don Vicente M.^a del Arrenal que ostentaron la representación de la Sociedad en dicho concurso y se procedió á dar lectura de las recompensas concedidas por el Jurado y son las siguientes:

A la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, Diploma de Cooperación.

A don Gregorio Muñiz, un primer premio de 200 pesetas por su toro semental y una medalla de oro de las cinco concurrencias por la Asociación general de ganaderos.

A don Emilio Campo Beares, criado de

Para Inodoros dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

don Gregorio Muñoz un premio personal de 25 pesetas, de los seis otorgados por el jurado á los expositores ó dependientes que cuidaran con más esmero el ganado.

A don Pedro Sánchez, de Tresviso, premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos,

A don Miguel Bures, de Bejes, premio de 50 pesetas por sus quesos tipo Tresviso.

A don Pedro Martín de Turieno, premio de 50 pesetas y mención honorífica por quesos de Aliva.

A don Bernardo González, de Turieno premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos de Aliva.

A Josefa, la viuda, de Congarna, premio de 50 pesetas por sus quesos de Aliva.

A don Martín González de Lebeña, premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos de Lebeña y á don Juan Soberón, de Cóllo, premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos tipo Lebeña.

A continuación se presentaron los expositores premiados á recoger sus premios de mano del señor Presidente, y después de repartir entre los asistentes ejemplares de la Memoria de los señores Alvarado, que empezamos á publicar en este número, se levantó la sesión.

Medidas sanitarias

Ahora que el color se avecina, no han de faltar disposiciones gubernativas encargando el cumplimiento de prescripciones higiénicas, que en todas ocasiones deben observarse, pero que siempre se tienen en el más completo olvido por los particulares y en el mayor abandono por las autoridades.

Días pasados se dictó por la Alcaldía un bando obligando á la limpieza de cuartos, cubiles, y retretes, al blanqueo y aseado de las habitaciones, y recomendando una porción de reglas higiénicas, cuya odoposición nosotros somos los primeros en aplaudir, por lo mismo que hemos sido los que repetidamente nos hemos quejado de la suciedad y abandono en que establos, viviendas y calles se encuentran.

Lo que hace falta es que esas disposiciones se cumplan con todo rigor, pues así lo exige la salud pública, y de cualquiera alteración que esta sufriera serían responsables las autoridades por su negligencia y pasividad en servicio de tal importancia que la Ley les encomienda.

No hace mucho se dictó otro bando prohibiendo tener estercoleros á menos de cien metros de las últimas casas del pueblo, y para ver como se cumple, no hay más que asomar las narices á la Plazaola del Convento, en el centro del pueblo, á la salida por el camino de Erama, detras del garaje de automóviles, al camino de la Portilla de Valmenor, al camino del Tullo, al de San Pedro, en fin á todas las salidas del pueblo, donde las aboneras ocupan el camino y ofenden con sus olores á los transeúntos constituyendo además de una molestia, un peligro para la salud pública.

Siempre debiera estar esto prohibido, obligando á que cada uno hiciera las estercoleras en sus fincas, pero mucho más en las actuales circunstancias.

Del estado de las cuadras y cubiles, no hay que hablar; basta pasar por ciertas calles para percibir por el olfato el estado de suciedad en que se encuentran. Alguno

de ellos pudieran tolzarse mediante una limpieza escrupulosa y frecuente, pero las condiciones de otros imponen como única medida la de su inmediata clausura. Su tolerancia constituye un verdadero crimen contra la salud pública.

ALBUM POETICO

MÁS AUTOMOVILERIAS

—Ya me he informado. Etuvigis, de que tu no eres la misma, la que con tanto remilgo estabas del to resuelta á no entrar en automóvil

Ya me dan por cosa cieita que ¡ará dir á los baños no usaste la diligencia

—Pos si no fuí diligente que venga Dios y lo vea;

Es verdad, si que viajé con dos hijas y la nena en esi... mira no acierto; dílo tu, por ver si aciertas.

—Automóvil. —Pos eso: en el viaje tan contenta, salvando en pocos minutos enorme distancia, ¡amansa; pues no he visto cosa igual en lo tocante á carrera.

—¿Y tu no te mareaste? —Ya sabes que me marea cualquier cosa, hasta el mariu; y hasta el carru de dos ruedas.

Recuerdo que muchas veces diendo por la carretera en coche ó en carru matu, ha campan la becerria, sin que me valiese té ni un pitillo, ni una breva.

—Y ahora ¿no hubo histérica? —No hubo ná, ni una molestia; porque, cuando ya empezaba á dolerme la cabeza y regolvase el estómagu, con preiudios de tormenta, croyendo hallarme en La Hermida, estaba entrando en Unquera.

MANUEL GONZALEZ.

Peñarubia, 1911.

AL YUELO

Los precios que rigen en el mercado que hoy se esta celebrando, son los siguientes:

- Trigo á 26 reales cuarto
- Patatas á 5 reales arropa
- Garbanzos á 13 reales emina
- Jamón á 5 reales libra
- Huevos á 1,80 reales docena.
- Manteca fresca á 0,90 libra
- idem cocida á 1,25
- Pares de pollos á 10 y 12 reales.
- Gallinas á 8 reales.

De Asturias donde ha pasado una temporada al lado de sus próximos parientes, regresó á Espinama, nuestro muy querido amigo don Braulio Santos Brix.

De Bilbao donde tiene su habitual residencia, ha llegado á esta localidad nuestro muy querido amigo don Ramon de la Peña, probo empleado del Gobierno civil de aquella invicta villa.

Por segunda vez, ha sido azulado por la superioridad el reparto de arbitrios del Ayuntamiento de Camaleño.

Se halla entre nosotros pasado una temporada, el ilustrado lebaniego don Eduardo Jusú y su distinguida señora é hijas.

Deseamosles grata permanencia en la villa donde tan justamente son apreciados.

En Buenos Aires dió á luz con toda felicidad una niña, el día 14 del pasado mes de julio, la apreciable señora doña Francisca Santos, esposa de nuestro entusiasta suscriptor don Juan García.

Por ello enviamos al distinguido matrimonio nuestra enhorabuena, deseando para el primer fruto de su matrimonio, toda clase de felicidad.

Se halla completamente curado, de la enfermedad que por algún tiempo le hizo guardar cama, nuestro apreciable amigo y acreditado maestro cantero don Felipe Rodríguez estimado amigo nuestro.

Regresó la Santander y Castro Urdiales, la distinguida señora doña Herminia Dominguez, esposa de nuestro particular amigo don Inocencio León Peñador, farmacéutico de esta villa.

Se halla en su pueblo de Villalumbroso donde se propone pasar una temporada el queridísimo vicario de esta iglesia parroquial don Euterio Laso.

Con el propósito de pasar unos días entre nosotros, ha llegado de Castro Urdiales, acompañada de su bella y simpática hija la señora a María Cruz Dominguez, la respetable señora doña Máxima Saiz esposa del apreciable señor don Jenaro Dominguez, sobrestante de carreteras del Estado.

De recibirse en Santander, mañana ó pasado los dos nuevos automóviles que la Empresa DEVA tiene pedidos, esta por drá durante los días de las fiestas de la Cruz, un servicio especial entre Unquera y Potes, rigiendo los precios que tiene establecidos para los viajes ordinarios.

La próxima cosecha de cereales, de la República Argentina, se presenta en condiciones excepcionalmente favorables.

Se han sembrado nueve millones de hectáreas y se calcula el rendimiento en ocho millones quinientos mil toneladas. En noviembre á marzo había plena seguridad de trabajo para cien treinta y cinco mil individuos. El jornal será mayor que el año pasado, que alcanzó á cuatro pesos y cincuenta centavos. Se estima en mil cuatrocientos francos el ahorro por persona durante esos meses.

Han caido lluvias generales en toda la República.

Con el propósito de visitar á su apreciable hermano Loreto, residente en Soller, Mallorca, han salido para este punto, el queridísimo párroco de Santa Maria de Lamasón, don Angel Viqueira y su simpática hermana Josefa acompañados de su sobrina María Luz Valle, hija de nuestro buen amigo don Heliodoro Valle.

Dejó de existir en esta localidad, el día 7 del actual, la señora doña Petra Caraves, esposa del querido vecino de esta villa don Juan Cotera.

Descanse en paz del Señor la expresada finada y reciban su esposo é hijas nuestro sentido pésame.

Días pasados, falleció en Espinama el apreciable vecino de dicho pueblo don Marcos Caldevilla, persona que gozaba de muchas simpatías entre sus convecinos y conocidos.

Descanse en paz y reciban sus deudos nuestro pésame, que muy sentido se le damos á sus hijos don Guarino y don Severo, residentes en la Argentina.

Tras penosa enfermedad, dejó de existir en Buyezo, el día 7 del corriente la agraciada joven de dicho lugar Fidela Velez.

Descanse en paz lo que en la flor de su juventud pagó su tributo á la tierra y reciban sus padres nuestro sentido pésame.

Desde hace días se hallan en esta localidad hospedados en la acreditada fonda de la señora viuda de Teran, los distinguidos hermanos don José, María y Olimpia de la Maza, hijos del rico hacendado cubano don Cayetano de la Maza, residente en la capital de nuestra provincia.

Ayer mañana ha salido para Santander y Valladolid, nuestro amigo, el joven abagado don Máximo de las Cuevas.

De México, donde hace años residia dedicado al comercio, ha llegado á su pueblo de Pender, el distinguido lebaniego don José María de Noriega, hijo de nuestro muy querido amigo don Toribio de Noriega.

Requimos al mencionado joven nuestro saludo de bienvenida deseándole grata permanencia en la querida tierra.

Apadrinada por nuestro estimado amigo el aguerrido capitán de Ingenieros don José Ouelo y la respetable señora doña Pilar Fernández, en la parroquia de Coagaya recibió el día 8 las regeneradoras aguas del bautismo, con los nombres de María, Pilar, Piedad, una robusta niña, que días antes dió á luz la esposa del queridísimo maestro de dicho pueblo don Vicente Lombraña.

PLAYA DE LA FRANCA.—La acreditada Fonda de esta pintoresca playa, á cargo de don Pedro López, fondista ventajosamente conocido desde el verano último, hallase abierta al público.—Cómodas habitaciones y esmerado SERVICIO PARA BANQUETES.

VINOS SUPERIORES de Valdepeñas Coloniales, y otros géneros, pidanse á don Blas Asensio—Trécoño

TRIPLIDAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Gomez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de coser "Singer" y toda clase de accesorios para las mismas.

POTES IMP. LA VOZ DE LEBANA.

LA PRIMERA DE POTES
Gran Fonda y Restaurant
DE
Clemente Rodriguez
Potes

En esta bien montada casa, con vistas á los Picos de Europa, encontrarán los señores viajeros, además de espaciosa y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho aseo y precios económicos.

Coches y caballos para excursiones. No confundirse, dicha fonda está situada á la entrada de la villa.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIÉRREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos ex profeso, por lo que resulta de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y el estudio cuidadosamente vigilado

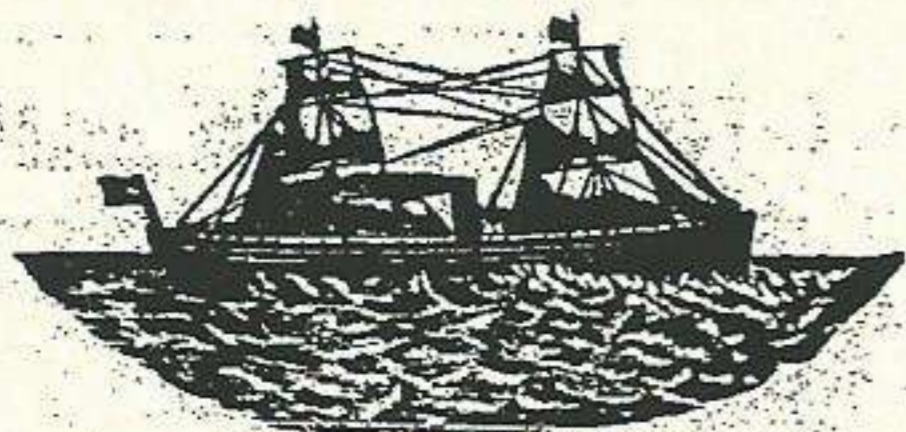
Se admiten internos, mediointernos y externos.

Pidanse Reglamentos al Director

Antonio Lara Ruiz
del Instituto Rubio

Médico especialista en las enfermedades de las vías digestivas y matris.

Consulta diaria en San Vicente de la Barquera, desde 1.º de Julio á 1.º de Octubre.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes á la una de la tarde

El 20 de Septiembre saldrá de Santander el vapor.

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costafirme y Paesífido con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz á otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Preci del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 86.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industrias y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores. Agentes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 86

Restaura t El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el aseo y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruamenor

SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica diética en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

OMNIBUS-AUTOMOVILES DEVA

Servicio diario entre Unquera y Potes

Inaugurada recientemente la línea de Omnibus-Automóviles entre Unquera y Potes, la empresa tiene establecido el siguiente servicio:

Salida de Potes á las 6 de la mañana, para tomar en Unquera el tren que llega á Santander á las once.

Salidas de Unquera á las once de la mañana, para llegar á Potes á la una de la tarde.

PRECIOS

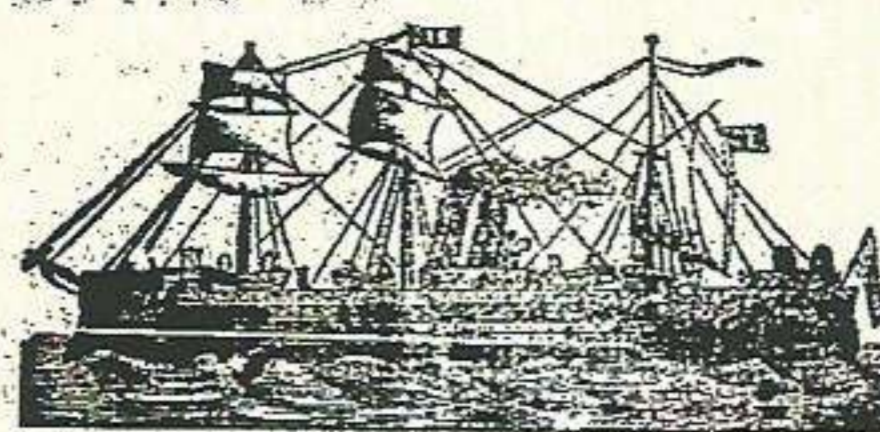
De Unquera á Potes ó viceversa 5 pesetas interior y 3,50 en Cupé.

De Potes á Panes, ó viceversa 3,50 pesetas interior y 2,50 en Cupé.

De Unquera á Panes, de Panes á la Hermida y de la Hermida á Potes, ó viceversa, cada uno de dichos trayectos, 1,75 interior y 1,25 Cupé.

Intermedios 1 peseta.

Hamburg-Amerik Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DÍAS 8 Y 20 DE CADA MES

F.º oximas salidas pa a

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Septiembre Kromprinzessis Cecille

3 de Septiembre CORCOVADO

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONÓMICO

Precio de tercera

Vapor 20 de Julio Habana, Pts 195 y 16 de impuestos Veracruz y Tampico « 220 y 5 de « Vapor 3 de Agosto Habana Pts 225 y 16 de Veracruz y Tampico « 250 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á a los Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase á don H. man Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Septiembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

Espagne

El día 6 de Octubre el vapor

La Navarre

El día 27 de Septiembre saldrá para Colón y esclavas el vapor.

Perou

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.—Se expiden pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile.

Abordado de los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informe y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

ASTRERIA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero SAN FRANCISCO, NUM 25.—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SUBRINO DE CANDIDO LEÑA 7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de billares. 7, San Francisco, 7, Santander

ALMACEN de PAQUETERIA MERCADERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Canisoria Corbatería, Mercadería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU SANTANDER

Lombardia y Barreiro

Federico de Castro núm 10 SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas. Especialidad en artistas españolas. Clases especiales para la exportación á las Américas.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losá

Calle San Francisco, n.º 25, Santander Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.